

de las manos del dolor es un tesoro en donde vive. Aquí están los cajones del rey abiertos para los buenos médicos inventores de algunos específicos que no han conocido los antiguos. Ésta no es ciencia en nuestra tierra, sino un oficio liberal, y al que no se dedican sino hombres muy sabios y experimentados. Tal vez tú serás uno de ellos y tendrás tu fortuna en tu habilidad; pero la veremos.

Diciendo esto, mandó traer una hierba de la maceta número diez de su jardín. Trajéronla, y poniéndomela en la mano, me dijo el tután:—¿Contra qué enfermedad es esta hierba?—Quedéme embarazado con la pregunta, pues entendía tanto de botánica como de cometas cuando desatiné sobre éstos en Tlalnepantla; pero acordándome de mi necio orgullo, tomé la hierba, la ví, la olí, la probé, y lleno de satisfacción dije:—Esta hierba se parece á una que hay en mi tierra que se llama *parietaria* ó *tianguispepella*, no me acuerdo bien de ellas, pero ambas son febrífugas.

—¿Y qué son febrífugas? preguntó el tután, á quien respondí que tenían especial virtud contra la fiebre ó calentura.

—Pues me parece, dijo el tután, que tú eres tan médico como teólogo ó soldado, porque esta hierba, tan lejos está de ser remedio contra la calentura, que antes es propísima para acarrearla, de suerte que toma-

das cinco ó seis hojitas en infusión de medio cuartillo de agua, encienden terriblemente en calentura al que las toma.

Descubierta tan vergonzosamente mi ignorancia, no tuve más escape que decir:—Señor, los médicos de mi tierra no tienen obligación de conocer los caracteres particulares de las hierbas, ni de saber deducir las virtudes de cada una por principios generales. Bástales tener en la memoria los nombres de quinientas ó seiscientas, con la noticia de las virtudes que les atribuyen los autores, para hacer uso de esta tradición á la cabecera de los enfermos, lo que se consigue fácilmente con el auxilio de las farmacopeas.

—Pues á tí no te será tan fácil, dijo el mandarín, persuadirme á que los médicos de tu tierra son tan generalmente ignorantes en materia del conocimiento de las hierbas, como dices. De los médicos como tú, no lo negaré; pero los que merezcan este nombre, sin duda no estarán enterrados en tan grosera estupidez, que á más de deshorrar su profesión sería causa de infinitos desastres en la sociedad.

—Eso no os haga fuerza, señor, le dije, porque en mi tierra la ciencia menos protegida es la medicina. Hay colegios donde se dan lecciones del idioma latino, de filosofía, teología y ambos derechos; los hay donde se enseña mucho y bueno de química y física experimen-

tal, de mineralogía ó del arte de conocer las piedras que tienen plata, y de otras cosas; pero en ninguna parte se enseña medicina. Es verdad que hay tres cátedras en la Universidad, una de *prima*, otra de *vísperas* y la tercera de *methodo medendi*, donde se enseña alguna cosita; pero esto es un corto rato por las mañanas, y eso no todas las mañanas; porque á más de los jueves y días de fiesta, hay muchos días privilegiados que dan de asueto á los estudiantes, los que, por lo regular, como jóvenes, están más gustosos con el paseo que con el estudio.

Por esta razón, entre otras, no son en mi tierra comunes los médicos verdaderamente tales, y si hay algunos que llegan á adquirir este nombre, es á costa de mucha aplicación y desvelos, y arrojándose á éste ó á aquel hábil profesor para aprovecharse de sus luces.

Agregad á esto, que en mi tierra se parten los médicos ó se divide la medicina en muchos ramos. Los que curan las enfermedades exteriores, como úlceras, fracturas ó heridas, se llaman *cirujanos*, y éstos no pueden curar otras enfermedades sin incurrir en el enojo de los médicos ó sin granjearse su disimulo. Los que curan las enfermedades como fiebres, pleuresías, anasarcas, etc., se llaman *médicos*; son más estimados porque obran más á tientas que los cirujanos, y se premia su saber con

títulos honoríficos literarios, como de bachilleres y doctores.

Ambas clases de médicos, exteriores é interiores, tienen sus auxiliares que sangran, ponen y curan cáusticos, echan ventosas, aplican sanguijuelas y hacen otras cosas que no son para tomadas en boca, y éstos se llaman *barberos y sangradores*.

Otros hay que confeccionan y despachan los remedios, los que de poco tiempo á esta parte están bien instruidos en la química y en la botánica, que es la que llamáis ciencia de las hierbas. Éstos sí conocen y distinguen los *sexos* de las plantas, y hablan fácilmente de *cálices, estambres y pistilos*, gloriándose de saber genéricamente sus propiedades y virtudes. Estos se llaman *boticarios*, y son los auxiliares de los médicos.

—Atendríame yo á ellos, dijo el tután, pues á lo menos se aplican á consultar á la naturaleza en una parte tan necesaria á la medicina como el conocimiento de las clases y virtudes de las hierbas. En efecto, en tu tierra habrá boticarios que curarán con más acierto que muchos médicos.

Cuanto me has dicho me ha admirado, porque veo la diferencia que hay entre los usos de una nación y los de otra. En la mía no se llama médico, ni ejercita este oficio sino el que conoce bien á fondo la estructura del cuerpo humano, las causas por que padece y el modo

con que deben obrar los remedios que ordena; y á más de esto, no se parten como dices que se parten en tu tierra. Aquí el que cura es médico, cirujano, barbero, boticario y asistente. Fiado el enfermo á su cuidado, él lo ha de curar de la enfermedad de que se queja, sea externa ó interna; ha de ordenar los remedios, los ha de hacer, los ha de ministrar y ha de practicar cuantas diligencias considera oportunas á su alivio. Si el enfermo sana, le pagan, y si no, lo echan noramala; pero en cada nación hay sus usos. Lo cierto es que tú no eres médico, ni aun puedes servir para aprendiz de los de acá; y así dí qué otra cosa sabes con que puedas ganar la vida.

Aturdido yo con los aprietos en que me ponía el chino á cada paso, le dije que tal vez sería útil para la abogacía.

—¿Abogacía? dijo él, ¿qué cosa es? ¿es el arte de bogar en los barcos?

—No, señor, le dije; la abogacía es aquella ciencia á que se dedican muchos hombres para instruirse en las leyes nacionales y exponer el derecho de sus clientes ante los jueces.

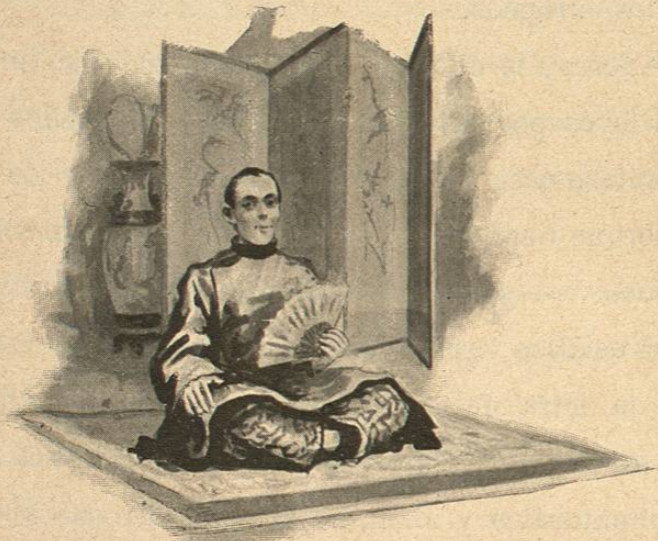
Al oír esto, reclinóse el tután sobre la mesa poniéndose la mano en los ojos y guardando silencio un largo rato, al cabo del cual levantó la cabeza, y me dijo:

—¿Conque en tu tierra se llaman abogados aquellos hombres que aprenden las leyes del reino para defender con ellas á los que los ocupan, aclarando sus derechos delante de los tutanes ó magistrados?

—Eso es, señor, y no más. — ¡Válgame Tien! dijo el chino. ¿Es posible que en tu tierra son tan ignorantes que no saben cuáles son sus derechos, ni las leyes que los condenan ó favorecen? No me debían tan bajo concepto los europeos.

—Señor, le dije, no es fácil que todos se impongan en las leyes por ser muchas, ni mucho menos en sus interpretaciones, las que sólo pueden hacer los abogados, porque tienen licencia para ello, y por eso se llaman *licenciados*...—¿Cómo, cómo es eso de interpretaciones? dijo el asiático; ¿pues qué, las leyes no se entienden según la letra del legislador? ¿Aún están sujetas al genio sofisticado del intérprete? Si es así, lástima tengo á tus connaturales y abomino el saber de sus abogados. Pero sea de esto lo que fuere, si tú no sabes más de lo que me has dicho, nada sabes; eres un inútil, y es fuerza hacerte útil porque no vivas ocioso en mi patria. Limahotón, pon á este extranjero á que aprenda á cardar seda, á teñirla, á hilarla y á bordar con ella; y cuando me entregue un tapiz de su mano, yo le acomodaré de modo que sea rico. En fin, enséñale algo que le sirva para subsistir en su tierra y en la ajena.

Diciendo esto se retiró, y yo me fuí bien avergonzado con mi protector, pensando cómo aprendería al cabo de la vejez algún oficio en una tierra que no consentía inútiles ni vagos Periquillos.



CAPÍTULO IV

En el que nuestro Perico cuenta cómo se fingió conde en la isla; lo bien que lo pasó; lo que vió en ella, y las pláticas que hubo en la mesa con los extranjeros, que no son del todo despreciables

Os acordaréis que, apoyado desde mi primera juventud ó desde mi pubertad en el consentimiento de mi cándida madre, me resistí á aprender oficio, y aborreciendo todo trabajo, me entregué desde entonces á la holgazanería. Habréis advertido que ésta fué causa de mi abatimiento; que por éste contraje las más soeces amistades,